



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación, **48455 CD – DB** del diputado Julierac Pinasco, y las diputadas Ciancio, Espindola, Florito, Orciani, Senn, Sola y los diputados Basile, Bastia, Cándido, Ghione, Gonzalez, Pullaro; por el cual se solicita disponga informar sobre cuales hospitales públicos de la provincia cuentan con destacamento policial permanente; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe sobre los siguientes puntos:

- a) qué hospitales públicos de la Provincia cuentan con destacamento policial permanente;
- b) cantidad de personal asignada a cada destacamento;
- c) si el Hospital Centenario de Rosario cuenta con destacamento activo y con qué personal cuenta;
- d) si existe la posibilidad de ampliar la dotación de estos destacamentos, atento los últimos hechos de violencia que afectó la normal prestación del servicio de salud, y;
- e) si los hospitales públicos tienen contratadas empresas de seguridad privada.

**Sala de la Comisión en Zoom, 17-08-2022.**

**FIRMANTES: Cándido – Argañaraz – Cattalini – Julierac Pinasco - Sola**